ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SORAIDA AMPARO LAGOS PINTO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.456.247
CONTRATO No.	362-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHARCO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos y dispersos	Se recibió entrenamiento por parte del orientador de Facilitadores sobre los temas a trabajar y desarrollar; el Sistema de Información para la Reintegración SIR, la Base de datos de caracterización y se realizó la revisión del Decreto 899 de 2017. Se recibió capacitación en la estrategia de inclusión laboral, Matriz de caracterización de las PR y la aplicación de la encuesta de empleabilidad. Se realizó atención grupal en el charco con 18 participantes de la población de ARN, con el acompañamiento del profesional encargado de proyectos productivos como también con los profesionales del SENA, donde se trató los temas formación académica, con el fin fortalecer su proceso de Reincorporación y que puedan así, fortalecer el crecimiento productivo. Se concertó la formación en cooperativismo y asociatividad empresarial, y se hizo entrega de documentos para la inscripción a la formación con el SENA. Durante el mes de mayo se realizó acercamiento con los 24 PR asignada con el fin de aplicar encuesta de empleabilidad y de caracterización.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se asistió a inducción de los diferentes procesos y lineamientos que se llevan a cabo en la ARN, para propender el buen desarrollo de las actividades requeridas como facilitadora en el Municipio del Charco. Se realizó un encuentro con la población objeto de la ARN en la cabecera Municipal del Charco con el profesional Diego Minda encargado del tema proyectos productivos, con el fin de concertar actividades frente a la ejecución de los recursos asignados en el tema de proyectos, se les socializa y se da a conocer las líneas de acceso como es capital semilla, proyecto individual, asociativa y colectiva. Además se define con el Sena la formación en cooperativismo y asociatividad empresarial y se concertó con los participantes las fechas de capacitación.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión,acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó acompañamiento, asesorías y gestiones a dieciocho (18) de los PR en la solicitud de citas médicas y especializadas, formación para el trabajo, educación; cabe mencionar que se realizó la revisión frente a libreta militar, orientaciones sobre proyectos productivos individuales, orientación sobre renta básica, solicitud de atención en salud de algunos beneficiarios en el Centro de Salud Santa Bárbara de Iscuande, orientaciones frente a oferta educativa SENA sobre el tema de formación académica, orientaciones frente a beneficios de reincorporación, orientación frente a proyecto productivo, un (1) acompañamiento frente al caso del problema judicial.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional,sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Teniendo en cuenta las diferentes ofertas de las entidades públicas y privadas, se hace la gestión para la formación académica, se realiza la convocatoria, se realizó la socialización de los temas de capacitación a PR y se hace la respectiva inscripción al SENA en temas productivos; con el fin de capacitar a los PR y desarrollen sus capacidades en los proyectos individuales. Se realizó visitas a entidades como el Hospital- ESE del Charco, Nueva EPS, para atención prioritaria a los PR y sus familias teniendo en cuenta que la población requiere atención en salud y en los diferentes programas de promoción y prevención, Dirección Local de salud, Alcaldía y la entidad de la formación académica UNAD.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se recibe capacitación por parte del orientador de Facilitadores, en cuanto al manejo de las diferentes ofertas que se tenga dentro de los beneficios que tiene la población objeto. Se realizaron dieciocho (18) gestiones, orientaciones, seguimientos en salud y proyectos productivos las cuales se discriminan de la siguiente manera:, un (1) revisión de caso judicial con el jurídico del ARN, , un (1) acompañamiento en intervenciones en salud con especialista, dieciocho (18) orientaciones sobre proyectos productivos individuales, dieciocho (18) orientación frente a la formación Académica SENA y UNAD; también se ha brindado información frente a los planes, programas y proyectos de reincorporación establecidos en los acuerdos y se realizó comunicación constante.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó entrenamiento en gestión documental, por parte de la profesional encargada, formatos, matriz de solicitud de expensas, formato de informes, como también sus respectivos soportes. Se realizó revisión de los formatos de listas de asistencia, códigos de atenciones, registro de asistencia en el SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SORAIDA AMPARO LAGOS PINTO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.456.247
CONTRATO No.	362-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHARCO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se realizó la respectiva revisión de los procesos y actividades a desarrollar dentro de las funciones del contrato, entre ellas esta las gestiones a realizar con las diferentes entidades que se encuentran en el Municipio del Charco que están involucrada en el proceso con los PR del ARN.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se recibió entrenamiento y asistencia frente al manejo del sistema SIR y se llevó a cabo el registro de (24) atenciones individuales de las PR asignadas en el Municipio del Charco en la plataforma. Igualmente, se actualizó la base de Reintegración Consolidada en la carpeta compartida de ARN Nariño.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos centro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la revisión de los diferentes formatos que se deben presentar ante la oficina adminstrativa como son los informes, legalizacion de Salidas y sus soportes para pago.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizan tres reuniones con el Orientador de Facilitadores y una reunión general con el equipo de trabajo de la ARN en Tumaco y el Orientador, donde se dio a conocer las actividades y gestiones desarrolladas. Se entregó el informe del mes de Mayo el cual tiene información de los diferentes encuentros, trámites y procedimientos realizados en el periodo contractual comprendido 16 al 31 treinta y uno de Mayo del dos mil diecinueve (2019).
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Reunión con enlace de coordinación Tumaco para apoyar al proceso ARN en el tema de Reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió de las obligaciones referida en la cláusula segunda, literal 1 obligaciones generales, y los ítems (23) obligación de confidencialidad, (24) obligación de cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, (25) obligación protección de datos personales.

Soraida Lagos

SORAIDA AMPARO LAGOS PINTO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"